

ADENDA No. 1

PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC – 005 - 2026

OBJETO: CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

El Alcalde Municipal de Ambalema - Tolima, en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el Art. 11 de la ley 80 de 1993 y el Art. 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, este último reglamentario de la Ley 1150 de 2007, procede a expedir la presente adenda, en aras de velar por la plena obediencia a los principios que rigen la contratación pública.

Que, se publicó en el portal www.contratos.gov.co SECOP I, el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC – 005 – 2026 cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

Que, por distintas situaciones administrativas que se han presentado en el Municipio de Ambalema - Tolima, al comité evaluador no le ha sido posible reunirse para realizar la verificación de requisitos y culminar la evaluación de las propuestas presentadas.

Que, en este sentido resulta necesario modificar el Cronograma del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC – 005 – 2026 en garantía del derecho que les asiste a los interesados de presentar las observaciones que a bien tengan frente al informe de evaluación.

Que, en mérito de lo expuesto el Alcalde Municipal de Ambalema - Tolima

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el cronograma del proceso, el cual quedará en los siguientes términos:

Publicación del informe preliminar de evaluación	05 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 06 de octubre de 2026 Hasta: 08 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	13 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]	L. 1882/18 art. 1



**Alcaldía Municipal de
Ambalema - Tolima**

NIT: 800.100.048-4

Secretaría General y de Gobierno

Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición	[Enlace SECOP I]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días siguientes al contrato	[Ambalema - Tolima], en la [Calle 9 N° 2-58]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a su entrega	[Enlace SECOP I]	Fecha definida por la Entidad.

LAS DEMÁS CONDICIONES DEL PROCESO CONTINÚAN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA

Dado en Ambalema (Tolima), A los Un (1) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

MARCO TULIO VELASQUEZ PULIDO

Alcalde Municipal

Proyecto y elaboro. Rosemberg Díaz, profesional de apoyo área de contratación.

**Calle 9 N° 2 – 52 Esquina, Palacio Municipal
Ambalema – Tolima – Colombia**

Pagina web: www.ambalema-tolima.gov.co - ventanillaunica@ambalema-tolima.gov.co - alcaldia@ambalema-tolima.gov.co - notificacionjudicial@ambalema-tolima.gov.co -

Celular: - Código Postal 731001 - Código Dane 73030